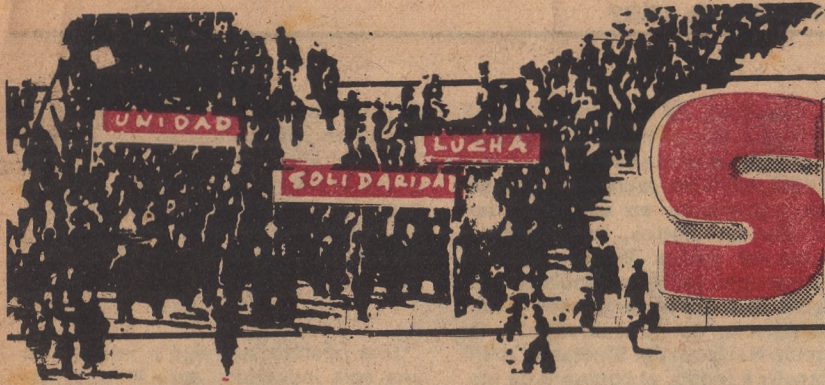




LA HORA SINDICAL

Año III, No. 115, martes 14 de julio de 1987

NUEVA ESTAFA SALARIAL

ESTA VEZ A LOS PUBLICOS

TRABAJADORES DENUNCIAN REPRESION EN LA INDUSTRIA DEL CUERO

El Sindicato de la Industria del Cuero (S.I.C. - PIT-CNT), está seriamente preocupado por las continuas medidas represivas que se vienen registrando en esa rama laboral. Por tal motivo, en asamblea realizada el jueves 9, se resolvió desarrollar una red de asambleas con personal de todas las empresas y con la asistencia de miembros de la Dirección Nacional del Sindicato, a fin de discutir a fondo, el conjunto de los problemas del gremio. Entre ellos merecerá muy especial atención la campaña represiva que se ha desatado en la industria.

EMPRESA "BERT"

En esta firma se registra una cantidad importante de suspensiones. Además, aparece manifiesto el propósito de crear situaciones de tensión para provocar la reacción de los trabajadores. A través de personal de confianza de la empresa se ha utilizado la táctica de la provocación, llevándose la situación hasta lograr el despido de una trabajadora, integrante de la Dirección Nacional del Sindicato.

En la misma empresa se despidió a un trabajador por el hecho de haberse adherido a uno de los paros efectuados recientemente. El trabajador desempeña funciones de limpiador. La empresa manifiesta que el despido

se justifica por tratarse de un cargo de confianza. El capataz indica cuándo los trabajadores, que requieren autorización para ello, pueden concurrir al baño. Los obreros viven un clima de tensión, que se toma intolerable.

TOPSY

Una operaria se negó a trabajar en una sala inundada, porque "su" máquina (accionada a electricidad) estaba mojada. La actitud fue limitada por otras compañeras. La patronal despidió a la delegada del comité de empresa y suspendió a las restantes.

AZADIAN

A partir de una situación conflictiva creada hace algún tiempo, durante la cual se efectuaron denuncias ante la Oficina de Trabajo, se dio una sucesión de despidos, a todos los niveles, de integrantes del comité de empresa. El 1° del corriente se despidió a un trabajador que había estado en el seguro de paro y que integra la Dirección Nacional del Sindicato.

Los trabajadores han acudido al MTSS y formulado las denuncias de estas arbitrariedades, a fin de que el Organismo haga respetar la ley. "Estamos —dicen— ante una serie de medidas totalmente arbitrarias".

16,98 FUE LA INFLACION MARZO- JUNIO

El Índice de Precios al Consumo (IPC o Inflación), entre los meses de marzo y junio pasados alcanzó la cifra del **16,98%**, según datos dados a conocer por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

El aumento del costo de vida en junio fue sensiblemente superior al 2,54% registrado en abril y el 2,08% de mayo, si bien no superó el 6,99% de marzo, totalizando una inflación acumulada del 16,98%.

Los rubros que experimentaron un mayor gravamen fueron "cuidados médicos y salud" con un 9,38%, "enseñanza" con 7,36% "transporte y comunicaciones" (recuérdese el aumento del 23% promedio de los combustibles) con un 5,65% mientras que "otros gastos y consumo" se ubica en el 5,96%, siempre según la D.G. de E. y C.

El rubro "alimentos y bebidas" sufrió una variación de sólo el 2,90% dada la incidencia en el mismo del descenso de precios estacional de frutas y verduras. Dentro de la alimentación, las subas más importantes fueron las de la leche, aceite y derivados, azúcar, alcanzando la cifra del 5%.

El incremento registrado en la tarifa de transporte urbano tendrá incidencia recién sobre el índice de precios de julio.

LOS SINDICATOS SIGUEN DANDO "LECCIONES" DE DEMOCRACIA

Las recientes elecciones gremiales celebradas por la Agrupación UTE, constituyeron un nuevo ejemplo de la democracia reinante en los sindicatos.

En una primera instancia, 6.723 trabajadores de todo el país —de un total de 9.196 habilitados, es decir, el 73,1%— eligieron por voto secreto a delegados de sector. Se constituyó así, el Congreso Nacional de Delegados de la AUTE, conformado por 151 miembros. El Congreso fue proclamado el viernes último y al día siguiente, el sábado, se reunió por vez primera con la presencia de 145 miembros para designar los 11 integrantes de la Mesa Directiva.

Esta segunda instancia eleccionaria arrojó el siguiente resultado: la lista 3, encabezada por Oscar Pedrelta, obtuvo 88 vo-

tos y 7 cargos en la Directiva, la N° 4 —Ignacio Ponce De León— 28 votos y la N° 2 —Blanco Elgar— 26 sufragios, ambas con 2 cargos en la dirección del gremio.

De esta forma la Mesa Directiva de AUTE quedó constituida por los siguientes dirigentes: Oscar Pedrelta, Juan González, Cella Ruiz, Alvaro Padrón, Carlos Curbelo, Nelson Vella, Gerardo Rey (lista 3), Ignacio Ponce De León, Juan Camacho (lista 4), Blanco Elgar y Valentín Silva (lista 2).

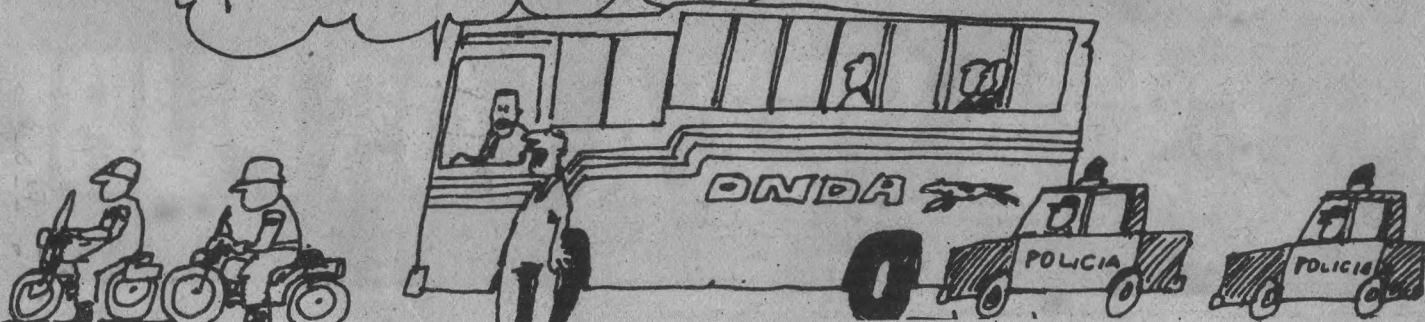
Por estatutos, la presidencia será ocupada por el primer candidato de la lista más votada, es decir, Oscar Pedrelta.

Las restantes secretarías eran distribuidas en la primera sesión de la Directiva, que se realizaba en la víspera.

"LA HORA Sindical" No. 115
martes 14 de julio de 1987

Coordinación: Daniel Vidal.
Redactores: Marta Saxlund y Pedro Jauri. Colaboraron en este número: Virginia González y Luis Britos.
Fotografía: Freddy Navarro, Jorge Vidart, Aurelio González, Carlos Contreras, Fernando González

No entiendo para qué queremos el ómnibus.
Para llevar tres pasajeros, con uno de los
patrulleros nos alcanza.





SALUD PÚBLICA:

VERGONZO EJEMPLO DE LA MODERNIZACION

Recibimos un documento que la Federación de Funcionarios de Salud Pública enviara a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes. A medida que lo leíamos, se iba acrecentando el miedo de que al enfermarnos tuviéramos que recurrir a los servicios públicos de salud.

Ese miedo no es respecto a quien nos pudiera atender en esa supuesta ocasión, el miedo y ahora indignación provienen de la inconciencia total por parte del Estado respecto al presupuesto que se le asigna a Salud Pública.

Recursos Humanos. Salud Pública economiza el equivalente a 2.000 cargos, que es el promedio de las vacantes, desde marzo de 1985. Alrededor de 60 funcionarios solicitan la baja mensualmente. Este fenómeno que atenta contra los servicios que presta este Ministerio al conjunto de la población se agudiza cada vez más.

Y llega a tal gravedad que las carencias de personal determinan que no existan prácticamente nurses de Sala, las pocas que quedan en Salud Pública sólo pueden supervisar. Un Auxiliar de Enfermería debe atender más de una sala, y en los turnos de la noche debe cubrir a veces cuatro o cinco salas.

En los Centros de Tratamiento Intensivo, como por ejemplo el del Hospital Pasteur, que tiene capacidad para ocho camas, sólo funcionan dos.

La Sala de Siquiatría del Hospital San Carlos, inaugurada con gran publicidad y alharaca hace más de dos años, aún no ha sido habilitada y ni que hablar de las condiciones de los otros centros siquiátricos del país.

La Sala de Maternidad del Hospital Saint Bois, que atendería toda la zona norte del departamento de Canelones por Ruta 5, no se puede habilitar por falta de personal.

Este drenaje permanente de funcionarios plantea graves deficiencias en la atención de los internados. El salario de los trabajadores del M.S.P. incide en forma primordial en este fenómeno y son los más bajos del sector salud, tanto a nivel público como privado.

La política seguida hasta ahora por el gobierno no

apunta a solucionar el problema sino a agravarlo. Las mejoras propuestas en esta Rendición de Cuentas no resuelven el problema de fondo y crean situaciones de injusticia por ser discriminatorias. El 15 o/o de aumento propuesto no es sobre todo el salario sino sobre el sueldo base y no alcanza a todos los funcionarios que trabajan en la atención directa del paciente; dejan sin percibir este beneficio a médicos, parteras, técnicos, auxiliares de rayos X, laboratorio, farmacia, personal de mantenimiento y choferes.

El aumento previsto del Proyecto de Rendición de Cuentas, alcanza a 3.836 funcionarios de un total de 16.000 cargos previstos y el promedio de aumento es de N\$ 2.178.-. El sueldo promedio en el MSP oscila actualmente en los N\$ 25.000. Frente a esta situación calamitosa los trabajadores de Salud Pública aspiran a que se corrijan estas injusticias y proponen que se establezca un aumento igualitario para todos los funcionarios.

A esto se agrega que la mayoría de los administradores de Salud Pública son considerados cargos de confianza, aunque la ley no lo establece. Esto, determina que los funcionarios de mayor jerarquía del escalafón administrativo de las Unidades Ejecutoras no ocupen el cargo que por ley les corresponde.

El horario nocturno está establecido para todos los funcionarios de la Administración Central. Se percibe en todos los escalafones que por razones de servicio se considere necesario cumplir dicho horario.

Existe un artículo que deja fuera de este beneficio a funcionarios pertenecientes a escalafones que no figuran y que están efectivamente trabajando en horario nocturno como: médicos, administrativos que cumplen tareas en oficinas de Admisión de Enfermos, liquidación de sueldos, etc.

La Federación de Funcionarios de Salud Pública, ante el proyecto estatal de salud que integra la Rendición de Cuentas realiza una serie de consideraciones; rechaza el proyecto en general porque no contempla ninguno de los

principios expresados por los trabajadores de la salud en la CONAPRO y en otras instancias además de considerar que la Rendición de Cuentas "no es el ámbito para tratar una reforma del sistema actual de salud". También lo rechaza por entender que es anticonstitucional. El proyecto de Rendición de Cuentas determina la posible transferencia al servicio Estatal de Salud de otro servicio de atención médica de instituciones públicas (Banco de Seguros, DGSS y otros) y también excluye los servicios pertenecientes al hospital Universitario, servicio de sanidad de las FF.AA. y Dirección Nacional de Sanidad Policial.

Se faculta al M.S.P. a realizar regímenes de afiliación parcial a las instituciones de asistencia médica colectiva y establece que es la única forma de asegurarse atención completa de los niveles superiores, lo que será complementario de las prestaciones del servicio estatal. Esto implicaría estar afiliado a dos servicios: por un lado al S.E.S. (estatal) y por otro al I.A.M.C. (privado).

La Federación señala que este proyecto no contempla en nada al usuario, debido a que se mantendrán el deterioro de los servicios públicos y privados. Pero también lo rechaza puesto que este proyecto, se olvida de las diferencias salariales existentes entre los trabajadores de Salud Pública y de la salud privada.

La única atención que asegurará el Servicio Estatal de Salud según el mismo proyecto, es la del primer nivel; para obtener atención en otros niveles superiores es necesario afiliarse al mutualismo.

"Este proyecto traduce un claro intento de favorecer a las instituciones privadas ya que pretende lucrar con facilidad. Y además se intenta con esto privatizar algunos buenos servicios que hoy son del Estado", señala la FFSP.

Por último, la Federación destaca la ambigüedad con que fueron redactados todos los artículos, dejando un sinnúmero de dudas de cómo puede ser la reglamentación a establecerse posteriormente.

¿Estamos frente a otro caso de "modernización"?

Decenas de miles de uruguayos se volcaron a las calles el pasado miércoles 8 en el marco de un paro parcial de 11 a 16 horas respondiendo al llamado del PIT-CNT y a una extensa plataforma que se sintetizaba en tres puntos: solidaridad con los trabajadores de ONDA, contra la actual política económica del gobierno y la carestía, y por la victoria del referéndum.

En Montevideo, se llevó a cabo una multitudinaria concentración frente al Banco Hipotecario, donde se realizó un acto con la oratoria de los miembros del secretariado ejecutivo de la central, Juan Angel Toledo y Richard Read, cerrando la parte oratoria Carlos Bouzas, quien dio lectura a un documento cuyo texto íntegro transcribimos a continuación:



Un solo grito unió la voz de miles de uruguayos el miércoles pasado: SOLUCIONES

SOLUC

Compañeros:

Otra vez nos reunimos hoy en la plaza pública, con nuestra característica habitual, pacíficos, constructivos, firmes y reclamando la atención, las soluciones, la preocupación de las autoridades del gobierno, a las necesidades de la población toda.

Aquí estamos los trabajadores, junto a los estudiantes, los jubilados y las amas de casa, los profesionales universitarios, los intelectuales, con las manos extendidas fraternalmente hacia los productores y comerciantes pequeños y medianos. Pretendemos, aspiramos, deseamos que nuestra tribuna sea la expresión de todos aquellos que tenemos los pies bien hundidos en el barro de nuestra tierra. Aquellos que tenemos los pies bien hundidos en el barro de nuestra tierra. Aquellos cuya suerte está indisolublemente unida a la del país. Los que sabemos y necesitamos salir con el Uruguay como única alternativa.

Hoy vemos con preocupación el deterioro de las condiciones de vida de la población. Que se entienda bien. Con preocupación, no con resignación. Una preocupación que a través del análisis y las posibilidades que nos da la organización sindical que hemos construido, se transforma en acción. En acción positiva para salir entre todos, con la participación de todos, del retroceso económico y social en que estamos sumergidos. Esta concentración pues, es una expresión activa de nuestra decisión, de nuestra organización y de nuestro ánimo constructivo.

¿Podemos estar conformes, por ejemplo, con los lineamientos gubernamentales en materia de salarios?

¿Qué quiere decir eso del 14,5 o/o de ajuste salarial trasladable a los precios? ¿Acaso significa algún contralor sobre los precios?

Todos sabemos que no. Que nadie controla los precios de las cosas que compramos todos los días. Que a lo sumo, el gobierno se limita a registrar, como un buen tenedor de libros, las variaciones diarias que los precios experimentan. Por lo tanto, el famoso porcentaje trasladable es una indicación pública a las patronales de donde se deben detener a la hora de negociar salarios. La quiebra de ese listón impuesto, con la acción de los trabajadores nucleados en sus sindicatos, es una tarea ineludible. No por un afán opositor, sino porque ese listón se opone a nuestras aspiraciones, no ya de mejorar nuestros salarios, sino de impedir que se reduzcan aún más.

En el mismo hilo de razonamiento se inscribe el invento de las semisumas cada cuatro meses. Tajantemente afirmamos que cualquier ajuste salarial por debajo de la inflación pasada, significa

rebaaja salarial lisa y llana, es decir, aumento del hambre y la miseria.

Nos resistimos a admitir que los salarios y las jubilaciones, es decir, los intereses de las grandes mayorías, sean la variable sobre la que converjan todas las miradas escudriñadoras de parte del gobierno, mientras alegremente escapan los millones sin contralor alguno, para tapar aventuras financieras o pagar deuda externa.

ESTAFA A LOS PASIVOS

En este mismo panorama se inscribe la estafa a que vienen siendo sometidos los pasivos desde el 1° de abril de este año, al no cumplirse el mandato legal correspondiente. Opinamos que ya está bien de tanto reunirse en las llamadas consultas bipartidarias para ver si se paga o no se paga la revaluación legal. Todos sabemos -los que se rednen permanentemente y hasta el infinito también- que el 77,72 % corresponde y se debe pagar. Cualquier excusa, sea dilatoria o confiscatoria, configura una estafa. Una estafa doblemente cruel, porque se practica contra el segmento de la población más necesitado, más castigado por la crisis.

A los trabajadores del estado se les viene usurpando el derecho a la negociación salarial desde hace más de un año.

En 1986 se saltaron la Rendición de Cuentas, en un juego indecoroso de conveniencias políticas. Y en este año 1987, se pretende dejar sin atender las aspiraciones de 50.000 trabajadores de la Administración Central.

SALARIO DE UN MAESTRO N\$ 23.000.--

Hoy día un maestro de escuela se lleva N\$ 23.000.- mes a mes para su casa, por todo concepto remunerativo. Todos reconocen que ese sueldo es una miseria, que son justas las reivindicaciones planteadas. Como también todos aceptan la justicia del reclamo de multiplicar las partidas de gastos de la educación que se vierten en beneficio del educando. Claro, es una realidad que rompe los ojos, que no se puede negar, que en el actual presupuesto enseñanza primaria dispone de N\$ 17.-- por alumno y por día para alimentación, y que la partida que se está instrumentando (con oposición del equipo económico) eleva esa dieta a N\$ 30.- como también es de fácil comprensión que no se admita una rendición de cuentas que no prevea un sólo peso para construcciones y reparaciones de locales escolares. ¿Se dan cuenta, compañeros, lo que significa, no ya que no se construyan escuelas, sino que ni siquiera se pinten, o se repongan bancos, o vidrios, o baldosas de un patio escolar?

La actual Rendición de Cuentas a estudio prevé un salario de N\$ 34.950 para un soldado de segunda. No nos parece un sueldo exagerado. Está por debajo de los dos salarios mínimos nacionales, o sea dentro del área de pobreza, más allá que se complementa con ropa y rancho. El sueldo de un maestro, mientras tanto, en el supuesto que aprueben la cifra mayor de las que están a estudio, quedará por debajo de los N\$ 30.000.

Claro: si cuando vemos las cifras en forma general apreciamos que casi el 50% del total de gastos del Estado se destinarán a los ministerios del Interior y Defensa mientras que los de Salud Pública y Educación no alcanzarán al 20%.

¿Se dan cuenta?

Uno de cada dos pesos se gasta en

LOS TRABAJADORES HABLAN CLARO:

IONES

prepararse para la guerra y la represión, mientras que uno de cada cinco se dedican a curar a la gente o a enseñarle a leer.

Los 50.000 trabajadores de los entes autónomos vienen reclamando la necesidad de negociar sus salarios. En noviembre de 1986 y en febrero de este año no fueron atendidos. En este cuatrimestre -ya estamos a 8 de julio y ya están rigiendo los nuevos salarios- todavía no han sido recibidos por el equipo económico, siquiera. Dicen que esa audiencia se concretará esta semana.

Pero, entiéndase bien. Negociar salarios quiere decir discutir, acercar, atender. No hay negociación cuando un día se recoge el planteo y la semana siguiente se informa lo que se otorga y punto. Esa parodia no la queremos más.

Seguimos preocupados porque todavía no se han atendido nuestros reclamos de Consejos de Salarios para trabajadores rurales. Mas allá de que se ha reconocido la justicia de nuestra protesta por el atraso evidente que sufren estos trabajadores al fijar un ajuste del 16.5 % desde el 1° de junio, quedan muchas cosas por discutir, comenzando por las condiciones de vida y trabajo.

Mucho más preocupados estamos por la ausencia total de normas para trabajadores domésticos, al extremo que ni siquiera tienen un laudo base y los ajustes sucesivos.

El salario mínimo nacional es un punto de referencia útil y válido para decenas de miles de trabajadores que sólo acceden al conocimiento de esa cifra para saber cuáles son sus derechos mínimos. Hoy su fijación está condicionada porque, según portavoces del gobierno, su importe está ligado a metas gubernamentales en materia de pasividades por ejemplo.

Que curiosa manera de cumplir metas. En lugar de aumentar la jubilación mínima para que se acerque al salario mínimo nacional, se opta por retrasar éste. El efecto que se logra es el mismo: acercar ambas cifras. Pero en el bolsillo del jubilado, en el bolsillo del trabajador, no juegan las cifras y las estadísticas. Pesa la realidad de la carestía.

Vemos con preocupación el cierre permanente de nuevas fuentes de trabajo. A las plantas industriales como el ANGLO, ARINSA, INFRINSA, Minas de Valencia que permanecen cerradas desde hace años, se han sumado los frigoríficos COMARGEN, CANELONES, IN-PROGAN. A ellos se suman hoy los textiles, que ven peligrar su trabajo porque por imprevisión o lo que sea, el país se quedó sin lana sucia. Y decimos por imprevisión o lo que sea, porque de lo único que estamos seguros es que la responsabilidad no es de los trabajadores. Por eso es que, respaldando al COT reclamamos: que se importe lana de Argentina, o que se aseguren los 25 jornales mensuales a los trabajadores.

Está pendiente la solución al atropello que intenta la FNC contra el empleo del personal de reparto y talleres.

ATAQUE A LA FUENTE DE TABAJO

El largo conflicto de ONDA, que encabeza la plataforma y la concentración de este mediodía, también se originó en un ataque a la fuente de trabajo. Hoy mismo se reúnen en asamblea los trabajadores bancarios, también amenazados en su fuente de trabajo y procurando avanzar en su plataforma de nacionalizar la banca.

En la industria azucarera hay fábricas cerradas como RAUSA y otras amenazadas de cierre, paralizaciones en las in-

dustrias de calzado y vestimenta, y, el colmo, se están enviando trabajadores de la salud al seguro de paro, mientras medio millón de compatriotas carece de atención de su salud.

Vemos con preocupación que los planes de vivienda no se cumplen. Que no se ha encarado la entrega a precios accesibles de los bloques de viviendas detenidos desde hace años. Que no se autorizan nuevas cooperativas y no se les suministran fondos suficientes para avanzar, a las cooperativas en construcción.

DESATENCION A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Vemos con preocupación la desatención a los sectores productivos, industriales y agropecuarios, que se ven enfrentados a la alternativa de hierro de pagar y fundirse o no pagar para seguir trabajando, perdiendo de esa manera la posibilidad de acceso a nuevos créditos.

Vemos con preocupación que el Instituto Nacional de Colonización no cumple con sus cometidos por falta de fondos y de tierras. Los colonos devuelven las tierras porque están fundidos, mientras que 30.000 aspirantes a colonos ven dormir sus solicitudes desde hace años. En 40 años de existencia el INC ha distribuido 300.000 hectáreas, de seguir a ese ritmo, la reforma agraria deberá esperar todavía más de 1.000 años.

Cuando levantamos estas aspiraciones se nos contesta que son justas pero que, lamentablemente, no hay dinero.

Afirmamos rotundamente que eso no es cierto. Porque el Estado no recauda el dinero donde debería hacerlo, gravando más a los que más tienen y a los que más ganan.

La estructura fiscal debe cambiarse radicalmente. El Impuesto al Valor Agregado es esencialmente injusto. Imaginan ustedes que una rebaja del 10% en la tasa de ese impuesto implicaría automáticamente una mejora similar en todos los sueldos y jubilaciones más sumergidos?

También afirmamos que no es cierto que no haya plata. Porque se gasta el dinero donde no es prioritario hacerlo.

Ya hemos referido a las partidas exorbitantes que el Estado gasta en los ministerios de Defensa e Interior. Agreguemos a ello que este año se gastarán 66.000 millones de nuevos pesos en pagar intereses de la Deuda Externa. Agreguemos también lo que cuesta al Estado el salvataje de bancos fundidos. Y lo que perdemos año a año a consecuencia de la caída de los precios internacionales de los productos que exportamos.

Vivimos en un mundo en el que los acreedores de nuestro país nos fijan los precios de los productos que nos venden y también fijan los precios de los productos que nos compran.

LA DEUDA, NO SE PUEDE PAGAR

Todos estamos de acuerdo. El propio presidente Sanguinetti se lo dijo por carta a los siete grandes cuando se reunieron recientemente en Venecia que la deuda externa no se puede pagar, no se debe pagar y no se va a pagar.

Sin embargo, estamos pagando puntualmente. Nosotros preguntamos: ¿Si el presidente Reagan dijo que en el año 2.000 ellos cesarán de exportarnos en los precios de los productos que les vendemos? ¿Que esperamos nosotros para decirles que bueno, que entonces en el 2.000 les comenzaremos a pagar la deuda y los intereses?

Por eso decimos que sí, hay dinero. Lo que ocurre es que a la hora de administrar los dineros de todos es necesario

pensar en la gente antes que en los acreedores.

Un país es algo más, muchos más que una cuenta corriente.

Es un conglomerado de gente que trabaja, sufre, lucha, quiere educarse, quiere, en definitiva, vivir.

Ahora nos explican que es necesario modernizarse para crecer.

¿Por qué siempre debemos esperar que ocurra algo antes para poder aspirar a vivir decorosamente? ¿Por qué siempre nuestro salario, nuestra jubilación, nuestro techo, nuestra salud, la escuela de nuestros hijos, deben ser el último orejón del tarro?

-Y suponiendo que sea cierto, ¿qué significa modernizar?

-¿La eliminación del patrimonio del Estado?

-¿La privatización de los seguros?

-¿Los hoteles de cinco estrellas?

-¿Reflotar bancos fundidos con el dinero de todos para volverlos a entregar en manos privadas y extranjeras?

-¿Dar vía libre a empresas para que se instalen en zonas francas y eludan la legislación que ampara a los trabajadores de este país?

-¿Permitir la extranjerización de la tenencia de la tierra, que ya alcanza a 2.000.000 de Hás.?

-¿Alegramos por la penetración de tecnología que aumente nuestra dependencia con el exterior?

-¿Es moderno amansarse para vivir?

NO.

Nosotros creemos que nos modernizamos cuando impulsamos la investigación propia, que, aunque pobre, se adapte a nuestra realidad como país. En nuestro país, la investigación está totalmente abandonada. Y con los recortes que se le hacen a la Universidad en la Rendición de Cuentas, continuará abandonada, como está desde el momento que hicieron asado con cuero con animales que servían para los estudios genéticos en La Estanzuela.

Creemos que nos modernizamos cuando ponemos el esfuerzo de todos al servicio del mejoramiento de la condición de vida de nuestros compatriotas.

Creemos que nos modernizamos cuando defendemos nuestra soberanía como nación.

Vemos con preocupación la centralización de las resoluciones en el Poder Ejecutivo, sobrepasando sus atribuciones constitucionales.

Queda demostrado ello en el incumplimiento de las disposiciones legales en la revaluación de pasividades.

Queda demostrado en la eliminación de la autonomía constitucional a los directorios de los entes autónomos.

Queda demostrado en las trabas que se ponen a la reposición de los destituidos por la dictadura.

Queda demostrado en la mediatización del Parlamento, trabando su acción, demorando sus iniciativas, amenazando y usando el veto indiscriminadamente.

DEFENSA DEL PARLAMENTO

Los trabajadores defendemos el Parlamento porque es el resumen de todas las opiniones políticas del país que han tenido un mínimo de apoyo ciudadano.

A él concurrimos para reclamar las leyes obreras.

Para plantear la solución a los conflictos que nos provocan.

Porque en su funcionamiento pujante reside una de las claves del fortalecimiento de la democracia que necesitamos.

Por eso acudimos a él para pedir que se plasmen en leyes nuestras iniciativas anunciadas el 1° de Mayo.

A) Aguinaldo doble.
B) Salario Vacacional del 100 %
C) Hogar constituido de N\$ 3.000 para la actividad privada

D) Horas extra: dobles
E) Guarderías infantiles.

Vemos con preocupación como se acumulan conflictos originados por resoluciones patronales que atentan contra la organización sindical. Baste con citar la larga huelga de POLIONDA en el plástico, la de PAMER en Mercedes, despidos de EVERFIT y otras empresas del vestido, la persecución sindical en las industrias del cuero y la pesca, la represión a los estudiantes secundarios.

DOS MODELOS DE PAIS

Todo esto sintetiza dos modelos de país.

Para el primero, el de la dependencia, de la subordinación de nuestras necesidades básicas a la buena letra con el exterior, el de salarios y jubilaciones recortadas, el de fábricas cerradas, el de la emigración del campo a la ciudad y de la ciudad al exterior, el de escuelas y hospitales calamitosos, el de productores fundidos, se necesita la impunidad. Para el otro, el nuestro, el de un pueblo buscando y participando en las soluciones para y por la gente, el de nuestra plataforma de hoy, de esta jornada, es necesario anular la impunidad.

Por eso y por último recolectar las firmas es tarea prioritaria, para hacer uso del derecho constitucional de recurso de referéndum.

Para que se conozca la verdad. Para que haya justicia para que construyamos juntos nuestro futuro. Sin tuteladas, sin fantasmas.

PARA EL PAIS Y SU GENTE

Los cada vez más bajos recursos que hoy día el gobierno destina a la enseñanza, ha llevado, el caso de Primaria, que uno de cada cuatro edificios se encuentra en "serios problemas". El carácter ruinoso de los locales y la falta de rubros para repararlos o construir nuevos, hace que se deban "improvisar" aulas. Es así que en varias escuelas, se dictan clases en los pasillos, corredores, que se amontonan en una sola clase 50, 60 y a veces hasta 80 niños.

Las carencias en las escuelas son innumerables. Los padres y maestros han logrado superar precariamente —con mucho esfuerzo— algunas de ellas, constituyéndose en un verdadero "movimiento en defensa de la escuela vareliana". El maestro y dirigente de la Federación Uruguaya del Magisterio Didaskó Pérez nos habla de este tema y de la situación de Primaria, calificada por el gremio de "vergüenza nacional".

Didaskó Pérez



Pregunta: ¿Cuál es la situación material de las escuelas?

Respuesta: En Montevideo, alrededor de la cuarta parte de los edificios escolares tiene serios problemas. En primer lugar localizados. Aulas superpobladas, donde a veces dos maestros llevan a cabo el milagro de enseñarles a setenta u ochenta niños. Ni hablar de las cocinas, baños y huecos de las escaleras, transformados en salones de clase. En algunos casos los locales ya son obsoletos. Su estado suele ser ruinoso y en ocasiones entrañan o han entrañado riesgos para los niños, maestros y personal auxiliar.

P. Sí. Como ocurrió el año pasado con las Escuelas 87 y 53 del Cerrito de la Victoria, que debieron funcionar durante meses en carpas militares.

R. Exacto. Me hablas del año pasado y yo debo agregar que todavía no se ha terminado con las reparaciones de ese viejísimo local, tan caro al Presidente de la República, ya que sus padres cursaron allí primaria, creo.

Además subsisten graves riesgos en la Escuela N° 249 del COVISUNCA, donde los últimos bancos de un aula improvisada, están justo bajo el cartel de "Peligro de muerte", de la Centralita de UTE. O los de la N° 182, al Aire Libre, que durante muchos años ocupó una vieja quinta de la Avda. 8 de Octubre, hoy trasladada y comprimida en dos aulas. Hay que tener presente que una escuela de esas características debe brindar a sus alumnos aire, sol, espacio, para compensar, precisamente, serias carencias del medio de donde provienen. Más que una escuela, parece una pensión de la Ciudad Vieja. Está el caso de la Escuela N° 197, de Fonocardiología, para niños sordos, en Mariano Moreno y Urquiza, donde se está construyendo a paso de tortuga un aula nueva. Pero la parte vieja, que está en uso, se llueve, caen trozos del cielorraso y la instalación eléctrica está a la miseria, con los peligros que ello implica.

Así te podría seguir hablando como para diez reportajes. La Escuela N° 44, de Cabrera y Félix Laborde, la N° 238 de las Chacras Policiales de Camino Maldonado, o la N° 126, próxima al Estadio "Troccoli", invadida recientemente por las ratas, con serios problemas por la falta de auxiliares de limpieza.

P. ¿Qué hacer en estos casos?
R. Ni más ni menos que organizarse y actuar con decisión ante las autoridades, ante quienes tienen diversos niveles de responsabilidad por esta situación, que el gremio ha calificado de "vergüenza nacional". Esto no es una mera consigna ni un "consejo" de circunstancias, sino la difusión de movimientos crecientes de padres, maestros, de pueblo, cuya acción, en algunos casos concretos, ya se ha visto coronada por el éxito.

P. ¿Algún ejemplo?
R. La Escuela N° 38, próxima a la Plaza de Deportes de la Unión. Sin ser brujos ni nada que se les parezca, lograron que se les entregara realmente toda la cuota parte que les correspondía del Plan de Inversiones de 1986. ¿Sabes lo que eso significa?

Algo semejante a batir un record olímpico. Porque, como lo hemos repetido hasta el cansancio, del tan mentado rubro de Inversiones (reparaciones, construcción de aulas, etc.), el año pasado se entregó sólo el 30% de lo votado por el Parlamento. El 70% restante "se lo tragó Rentas Generales", vale decir, lo perdió la Escuela Pública. Lo ganó la Deuda Externa, los sobre-dimensionados presupuestos de Defensa e Interior, las siempre reajustadas jubilaciones militares. No alcanza con restituirle el nombre a la calle Convención. Latorre, en definitiva, respetó a Varela.

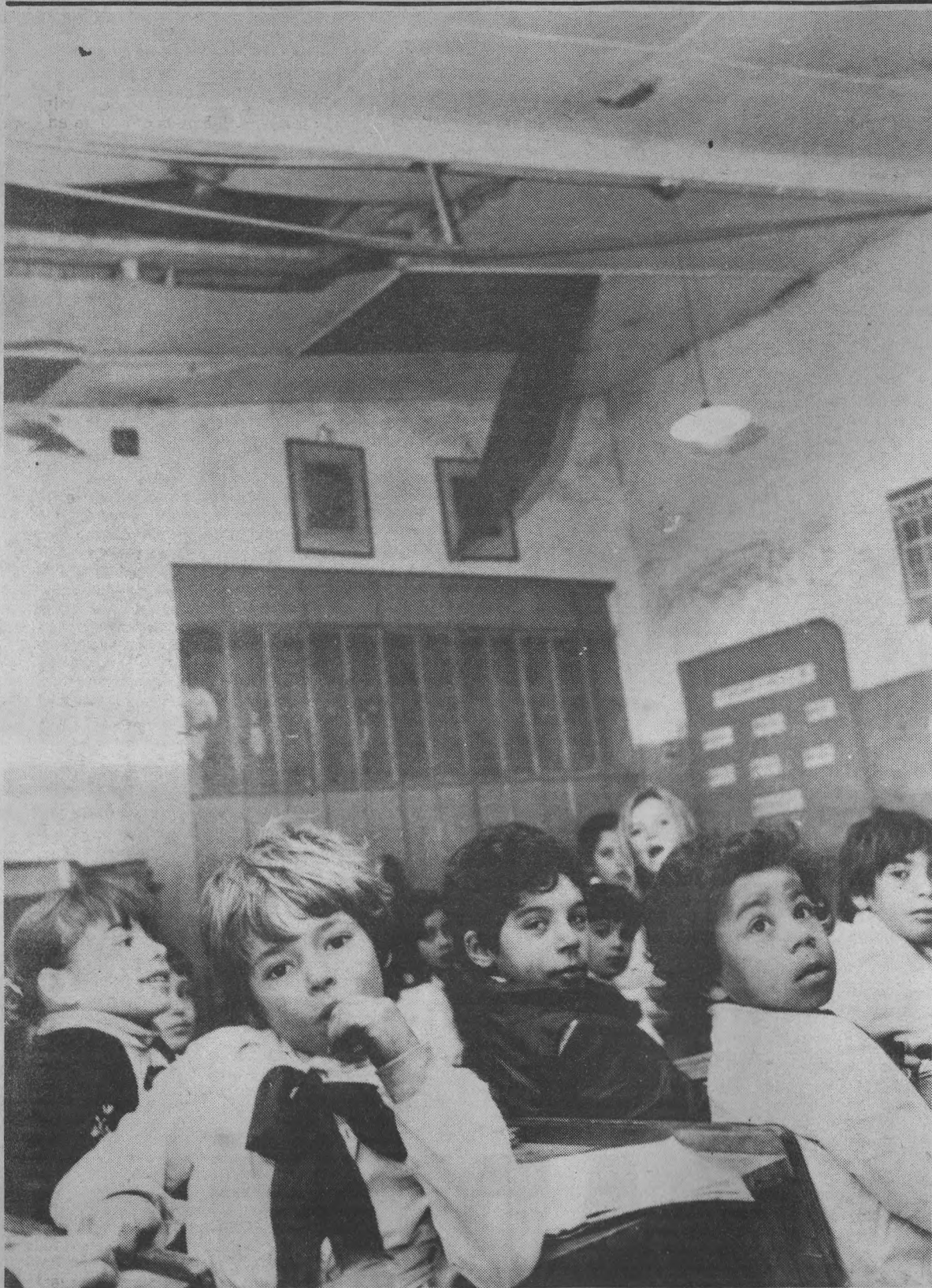
P. ¿Qué hace el Consejo de Primaria?

R. Déjame recordarte una cosa: en la época de Puntigliano el Consejo hizo una recorrida por las escuelas más carenciadas, en compañía de legisladores de todas las bancadas y hasta se grabó un Video que se pasó en los espacios de TV Educativa de Primaria. Muchos pusieron el grito en el cielo porque a los "modernizadores" del Partido Colorado, que suman horas de vuelo buscando dólares para salvar bancos fundidos o para construir hoteles de cinco estrellas, no les interesa, más bien los pone "verdes" -dicho esto sin alusiones-, que el pueblo conozca la realidad. Y a menos que se movilice y participe, para cambiarla. El pueblo sí sirve para juntar peso sobre peso para comprar hasta las aguas cloradas y los trapos de piso en las escuelas, sirve para organizar quermeses y timbas y así seguir dando la sensación de que la enseñanza es gratuita. El Pueblo es usado pero no tiene derecho a decidir nada sobre la educación de sus hijos. Demás está decirte que hoy, ese Video es "Top secret", si es que ya alguien no lo mandó borrar.

P. Volvamos a lo que nos informabas sobre esos movimientos de apoyo a las escuelas. ¿Qué más puedes decirnos de ellos?

R. Que son nucleamientos de Comisiones Pro-Fomento y grupos más amplios de padres y vecinos, que detectan carencias y se movilizan ante el CODICEN, el CEP, el Ministerio de Educación y Cultura, el Parlamento, la Junta Departamental, para tratar de superarlas. El de la zona a la que nos estábamos refiriendo -Unión y adyacencias- se reúne semanalmente en el Centro Ecueménico, 8 de Octubre entre Batlle y Ordóñez y Abreu. En el Club Liverpool tiene su centro el movimiento que está desarrollándose en torno a las escuelas de La Teja, Capurro, Belvedere, Paso del Molino, Cerro, Camino de las Tropas, Paso de la Arena y Santiago Vázquez.

Este es un Suplemento de gran difusión entre los trabajadores, entre nuestra querida clase obrera. Nosotros hacemos un ferviente llamado a los trabajadores y trabajadoras, para que ocupen su lugar en estos nacientes movimientos que son, sin ninguna duda, nuevos frentes de lucha por un Uruguay mejor, con más y mejor educación, con más y mejor asistencia de la salud, con viviendas dignas y trabajo para todos.



PRIMARIA: EL 25% DE LOS EDIFICIOS CON 'SERIOS PROBLEMAS'

¿QUE SIGNIFICA LA REESTRUCTURA PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS?

Durante años, buena parte de ellos transcurridos en dictadura, se despreció la carrera administrativa, estableciéndose un régimen de encargas llenas de arbitrariedades y despotismo.

El mismo determinaba que los funcionarios civiles de la administración central no tuvieran ascensos, ni se pudieran capacitar en el marco de normas conocidas como el Estatuto del Funcionario, el cual se ignoró completamente siendo violentado en forma sistemática.

Implicaba no solamente un estancamiento de toda la estructura orgánica del gobierno central, sino que también era un factor más para llevar a la pauperización al conjunto de los funcionarios; es decir, que éstos no obtenían mejoras salariales distintas a las que se fijaban en los magros ajustes periódicos, que los ministros de turno decretaban citándose a los lineamientos del FMI.

La otra cara de la moneda, eran los cargos digitados con sus correspondientes remuneraciones especiales, que con el nombre de Encargaturas sustitulan a los Jefes de Sección, Directores de Departamento, etc., que eran nombres tradicionales de funciones específicas dentro del escalafón administrativo, en el marco de normas que generalmente en democracia eran respetadas tanto por los gobiernos como por los funcionarios y sus gremios.

La lucha contra la dictadura dejó una experiencia, huellas indelebiles que matizaron nuestras conciencias, como la lucha por el salario y el sustento dignos.

Se hizo carne, a partir de llagas y heridas, la necesidad de JUSTICIA.

Así como no hay resignación frente a la impunidad, no hay resignación frente al hambre y la miseria.

No hay resignación tampoco frente a la arbitrariedad administrativa que

encubría, además, el despojo económico de que fueron objeto los trabajadores del Estado.

Para los funcionarios las Reestructuras y Racionalizaciones Administrativas significan:

—Resarcimiento en parte de injusticias acumuladas durante años; pasaban diez o quince años sin un ascenso. —Recuperación parcial de la pérdida de poder adquisitivo, vía ascenso colectivo. —Dignificación de la función, y por lo tanto del funcionario. —Intenta iniciar el proceso de recomposición de las estructuras escalafonarias, destrozadas por el proceso de dictadura.

Por estas razones y más, es tan sentida la reivindicación, porque es democrática y es la forma de terminar con los vestigios de la dictadura en la Administración Pública.

Pero para llegar, aún en democracia, a obtener esta conquista también hubo que luchar, fundamentalmente contra la férrea política del equipo económico, caracterizado en limitar sistemáticamente los incrementos salariales.

Así es que se logra plasmar en la Ley de Presupuesto un articulado que satisface la demanda del funcionalismo, donde se establece que en las distintas Unidades Ejecutoras (Oficinas) se procederá a realizar las reestructuras con un costo del 5% sobre el rubro 0 (sueldos), con vigencia al 1° de julio de 1988.

¿Cuál es la actual situación?

A un año de la vigencia que otorgó la ley, han sido aprobadas tres reestructuras: Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Turismo. En todos los demás Ministerios aún no han sido aprobadas las reestructuras.

Por la razón del atraso que existe, ya desde hace meses COFE le ha planteado al equipo económico un pago a cuenta de la retroactividad generada y aceleramiento en la aprobación de las Reestructuras pendientes.

Este planteamiento de COFE, motivó que en la Comisión de Hacienda y Presupuesto el diputado Gilberto Ríos (FA - DA) pidiera explicación al Ministro Interino de Economía y Finanzas. También pidió explicación el diputado Carlos Cassina (FA - PGP) sobre el adelanto. A estos planteamientos contestó el Ec. Luis Mosca diciendo que efectuar pagos a cuenta de la retroactividad originaba grandes dificultades administrativas, pues sería necesario abrir más de 100 mil cuentas personales. Pero esto no es así. COFE en la última reunión mantenida con el equipo económico planteó una solución alternativa, que considerarán con Economía y Finanzas.

¿Cuánto le cuesta al Estado las Reestructuras?

No más del 5% sobre el rubro 0 (sueldos), es decir el equivalente, en cifras gruesas, a algo más de la inflación mensual.

¿Cuánto nos deben a los funcionarios públicos por este concepto?

Si han transcurrido 12 meses desde su vigencia, nos deben el equivalente aproximado a un 60% del presupuesto anual de sueldos.

¿Qué hicieron con ese dinero, que es de los funcionarios hasta ahora?

Además de salir a la televisión los miembros del gabinete a decir que nos dieron algo que en la práctica no nos han dado, aunque tenemos el derecho de percibir, sirvió para que el Estado tuviera liquidez que le permitiera absorción de bancos vaciados y pago de intereses de deuda externa, entre otras cosas.

La realidad hoy es que una masa de dinero que es de los funcionarios y que debieron estar cobrando desde hace un año, aún no se les ha pagado, pero además se sigue en la mayoría de las oficinas con la misma situación escalafonaria que nos legara la dictadura.

La palabra la tiene el Equipo Económico.

La lucha, los funcionarios.

José Washington Rodríguez

"Un nuevo aporte a la lucha antimperialista, un verdadero documento de consulta, y una información necesaria en la generación de la conciencia latinoamericana que debe signar el futuro de nuestros pueblos". (Fragmentos del prólogo).

Adolfo Pérez Esquivel

DISPAREN SOBRE CONTADORA YA ESTA A LA VENTA en librerías

Distribuye:

Ediciones Pueblos Unidos - (EPU)
Colonia 1191 y Cuareim



NUEVA ESTAFA

SALARIAL

ESTA VEZ A LOS PUBLICOS



El viernes pasado, los representantes del equipo económico de gobierno anunciaron que el ajuste salarial para los funcionarios públicos (Administración Central, Entes Autónomos, y organismos del art. 220 de la Constitución) será de sólo el 14 o/o a partir del 1ro. de julio.

Los delegados del gobierno -ministros de Economía Ricardo Zerbino, de Trabajo, Hugo Fernández Faingold y Director de la Oficina de Planeamiento, Ariel Davrieux- se encargaron de anunciar además, en un intento de "alliviar" la cosa, que en el sector público se registrará un incremento del salario real del 6 al 8 por ciento a fin de año. Recordamos, varias promesas similares realizadas meses atrás, pero lo cierto es que, en la mayoría de las veces, los pronósticos del gobierno no se ajustan a la realidad.

En este caso concreto, -los números cantan- el ajuste es del 14 o/o mientras que la inflación marzo-junio fue del 17 o/o. El ministro de Trabajo, Hugo Fernández Faingold, ha sostenido que los funcionarios de la Administración Central y art. 220, percibirán mejoras salariales a través de la Rendición de Cuentas. El secretario general de la Confederación de Funcionarios del Estado, COFE, Luis Iguini, ha señalado a su vez, que más de 50.000 funcionarios no percibirán mejoras de carácter general a través del proyecto de Rendición -en caso de aprobarse tal como está- y que los incrementos alcanzan a algunos sectores de algunos ministerios, como los casos de Defensa e Interior.

"ESTAFA"

A través de una declaración conjunta, la Mesa Representativa de COFE y la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza condenan categóricamente el ajuste salarial del 14 o/o, calificándolo como una "nueva estafa" recordando que dicha medida, fue adoptada en forma unilateral por el gobierno. Los sindicatos, señalaron fuentes sindicales a nuestro semanario, sólo fueron llamados para comunicarnos el ajuste, y así nos lo hicieron saber en las reuniones". El dirigente Luis Iguini había considerado que en el encuentro del viernes pasado, el gobierno había demostrado una "dureza nunca vista", recordando que en encuentros anteriores al menos había accedido a reconsiderar su primer anuncio, como sucedió en noviembre del pasado año cuando el ajuste fue del 21% y se había hablado de sólo un 18%. De todas formas, los trabajadores públicos carecen de un organismo de discusión salarial, del tipo existente en el sector privado es decir, los Consejos de Salarios.

En tal sentido, los gremios denuncian en su documento, "la confesión del ministro Zerbino en cuanto a que las conversaciones con el equipo económico y el ministerio de Trabajo no son un ámbito de discusión, sino el lugar y el momento donde el Poder Ejecutivo, a través de ellos, comunica a los trabajadores sus decretos sobre rebaja salarial".

PAGO DE LA DEUDA

Señalan además que "una vez más el equipo económico con sus argucias matemáticas prioriza el pago de la deuda externa por encima de las, cada vez más, urgentes necesidades de cientos de miles de trabajadores públicos y de sus familias, a los cuales desde el inicio de la administración de este gobierno, ajuste tras ajuste, se les ha venido sustrayendo porciones de sus salarios".

En la víspera, se encontraban reunidas las directivas de las gremiales de trabajadores públicos, analizando las posibles medidas a adoptar, con el objetivo de que el gobierno, "revea toda su política económica y gobierna para los trabajadores y para el pueblo uruguayo y no para el FMI y la banca extranjera".